

Santiago, 26 de marzo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
Ref.: JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, así como en la Circular 991 de 23 de enero de 1991 de esa Comisión, por medio de la presente comunico el siguiente hecho esencial.

En sesión de Directorio de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. (la "Compañía") celebrada el día 23 de marzo del presente año, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo día 25 de abril de 2018, a las 09:00 horas, cuya celebración se efectuará en Avenida Apoquindo N° 6750, Piso 10, Las Condes, Santiago. Las materias a tratar en dicha junta ordinaria serán las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Elección de los miembros del Directorio de la Compañía y determinación de sus remuneraciones.
- d) Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.
- e) Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la Ley y los estatutos sociales.

Hacemos presente que no se citará a esta Junta por avisos en los diarios ni por carta a los señores accionistas, por cuanto la totalidad de estos han comprometido su asistencia.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Felipe Allendes Silva
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.